

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Villanueva del Arzobispo, 18 de junio de 2001.—El Alcalde, Constantino Arce Diéguez.

**12691** RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, página 21447, se publicó un extracto del anuncio de convocatoria de plazas vacantes en la plantilla de este año, haciendo referencia al «Boletín Oficial» de la provincia número 136, de fecha 7 de junio de 2001, donde se había publicado, entre otras, las bases comunes en las que se incluían las plazas vacantes del personal laboral del Ayuntamiento de Igualada.

La convocatoria y las bases específicas del personal laboral del Ayuntamiento de Igualada, por omisión, no se publicaron, procediendo a su publicación con posterioridad, concretamente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 147, de fecha 20 de junio de 2001, página 42, por lo que se inicia el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso de selección de las plazas mencionadas que son las siguientes, que será de veinte días naturales, que empezarán a contar a partir del día siguiente hábil en el cual salga publicado este anuncio en el último boletín oficial, «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», por lo que las personas interesadas para tomar parte en la selección podrán presentar las solicitudes dentro del plazo indicado en el Registro General del Ayuntamiento de Igualada.

Las plazas que se convocan y a las que se refiere este anuncio son las siguientes:

**B. Personal laboral. B.1 Ayuntamiento de Igualada:**

Categoría: Ayudante de Ordenanza. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Conserje. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Conserje Vigilante. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Limpiador/a. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Oficial de segunda Electricista. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Peón Jardinero. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Peón Paleta. Vacantes: Dos. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Categoría: Profesor/a Licenciado/a. Vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Igualada, 20 de junio de 2001.—El Alcalde, Jordi Aymamí i Roca.

**12692** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid), referente a la convocatoria para proveer trece plazas de Oficial de Transporte Sanitario.

Se convoca concurso-oposición libre para la provisión, como personal laboral fijo, de trece plazas de Oficial de Transporte Sanitario, en el servicio de emergencia extrahospitalaria Samur-Protección Civil, vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 144, de 19 de junio de 2001, aparecen publicadas íntegramente las bases por las que ha de regirse esta convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

Pozuelo de Alarcón, 21 de junio de 2001.—El Alcalde.

## UNIVERSIDADES

**12693** RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2001, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de 9 de mayo de 2000.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 9 de mayo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 9), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 5 de junio de 2001.—El Rector, David Aguilar Peña.

### ANEXO

**Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO PENAL»

Plaza número: 15/0240

**1. Comisión titular:**

Presidente: Don José Miguel Zugaldía Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Esteban J. Pérez Alonso, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan José González Rus, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don José Ulises Hernández Plasencia, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Manuel Gómez Tomillo, Profesor titular de la Universidad de Valladolid.

**2. Comisión suplente:**

Presidente: Don Lorenzo Morillas Cueva, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Elena Marín de Espinosa Ceballos, Profesora titular de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Guillermo Portilla Contreras, Catedrático de la Universidad de Jaén; don Antonio González-Cuéllar García, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña Margarita Martínez Escamilla, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**12694** RESOLUCIÓN de 14 de junio de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», de corrección de errores de la de 21 de mayo de 2001, por la que se convocan a concurso y a concurso de méritos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido error en el texto remitido para la publicación de la Resolución de fecha 21 de mayo de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 139, de fecha 11 de junio de 2001, página 20507, donde dice:

«Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 225/97/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Fi-

lología Inglesa”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Inglés aplicado al turismo.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 225/98/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: “Filología Francesa”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Francés aplicado al turismo.

Concurso número: 21. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 225/75/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: “Economía Financiera y Contabilidad”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Las propias del área.»

Debería decir:

«Concurso número: 4. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 225/97/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: “Filología Inglesa”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Inglés aplicado al turismo.

Concurso número: 5. Tipo de concurso: Concurso de méritos. Referencia: Plaza 225/98/TU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: “Filología Francesa”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Francés aplicado al turismo.

Concurso número: 21. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 225/75/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: “Economía Financiera y Contabilidad”. Departamento: Ciencias Sociales y Humanidades. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Estadística Empresarial.

Concurso número: 22. Tipo de concurso: Concurso ordinario. Referencia: Plaza 225/76/TEU. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuelas Universitarias. Área de conocimiento: “Enfermería”. Departamento: Ciencias de la Salud. Dedicación: A tiempo completo. Actividades asignadas a la plaza: Enfermería Médico-Quirúrgica. Urgencias y Emergencias.»

Móstoles, 14 de junio de 2001.—El Rector-Presidente, Enrique Otero Huerta.

**12695** RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convoca concurso-oposición libre para cubrir plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad.

Este Rectorado, en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 18, en relación con el artículo 3.2.e) de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y por el artículo 76.b) del Real Decreto 2536/1985, de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Convocar pruebas selectivas, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, para la provisión de cincuenta y tres plazas vacantes en la relación de puestos de trabajo del personal laboral de esta Universidad, correspondientes a los siguientes grupos y niveles:

- Grupo B2: 2 plazas.
- Grupo C1: 6 plazas.
- Grupo C2: 8 plazas.
- Grupo D1: 37 plazas.

Segundo.—Las bases de esta convocatoria, así como las plazas que se ofertan, se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, Madrid) y en todos los centros de la Universidad Politécnica de Madrid.

Tercero.—Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas podrán ser recogidas por los interesados en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro

de Maeztu, número 7, Madrid), y en las secciones sindicales de la Universidad Politécnica de Madrid.

La presentación de solicitudes, junto con la documentación requerida según las bases de la convocatoria, deberá realizarse en el Registro General de la Universidad Politécnica de Madrid (avenida de Ramiro de Maeztu, número 7, 28040 Madrid) o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo ser dirigidas al excelentísimo señor Rector Magnífico de la Universidad Politécnica de Madrid.

Cuarto.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, dictará Resolución que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», indicando el lugar donde se encuentran expuestas las listas de admitidos y excluidos, y el plazo para subsanar las causas que hayan motivado la exclusión.

Asimismo, en dicha Resolución, se indicará el lugar, día y hora de realización del primero o, en su caso, único ejercicio de las pruebas selectivas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición, ante este Rectorado, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o bien directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 21 de junio de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**12696** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 10 de mayo de 2001, conjunta, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, convocados por Resolución de 17 de noviembre de 2000 y Resolución de 16 de enero de 2001.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 10 de mayo de 2001, conjunta, de la Universidad de Barcelona y el Hospital Clínico de Barcelona, por la que se nombran las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas vinculadas, convocados por Resolución de 17 de noviembre de 2000 y Resolución de 16 de enero de 2001, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21456, anexo, segunda columna, en el número de orden del concurso 4, Comisión suplente, Vocales, donde dice: «... don Joan Blace Creixent, Hospital Clínico de Barcelona, ...», debe decir: «... don Joan Blade Creixenti, Hospital Clínico de Barcelona, ...».

**12697** CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso público diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertida errata en la inserción de la Resolución de 21 de mayo de 2001, de la Universidad de Barcelona, por la que se convocan a concurso diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 144, de fecha 16 de junio de 2001, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21458, segunda columna, donde dice: «... haciendo constar en el tablón destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante. Plazo a la cual concursa.», debe decir: «... haciendo constar en el tablón destinado al organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante. Plaza a la cual concursa.»